

Estándares de aprendizaje, exámenes de fin de curso y crédito verificado

La Junta de Educación del Estado de Virginia ha establecido un conjunto de Estándares de aprendizaje (Standards of Learning, SOL) de la materia K-12 con exámenes de SOL y de fin de curso correspondientes. Estos SOL se incorporan en el Aprendizaje esencial de ACPS para cada curso. Todos los estudiantes de escuela intermedia deberán realizar todos los exámenes de SOL correspondientes después de la instrucción del curso. Cada estudiante de escuela secundaria deberá realizar todos los exámenes de SOL correspondientes o sustitutos aprobados después de la instrucción del curso que sean necesarios para obtener el crédito verificado y/o que sean necesarios para la responsabilidad federal.

Se brindarán oportunidades de refuerzo (antes de la escuela, después de la escuela, durante la escuela y en la escuela de verano) en ciertas materias para los estudiantes que no aprueben uno o varios exámenes de SOL. Los estudiantes y padres/tutores legales deben consultar con sus consejeros escolares sobre la participación en estos programas.

Un estudiante que aprueba un curso y logra una calificación de aprobación en el examen de SOL correspondiente recibe un Crédito verificado en ese curso. Un Crédito verificado se define como 140 horas de instrucción, la finalización exitosa de los requisitos del curso y el logro de una calificación de aprobación en el examen de SOL para ese curso o en una Evaluación sustituta. (Consulte la sección “Evaluaciones sustitutas” a continuación).

La Junta Estatal ha establecido la cantidad de Créditos estándares y Créditos verificados requeridos para el Diploma estándar y para el Diploma de estudios avanzados. (Consulte los Requisitos de graduación para el [Diploma de estudios avanzados](#) y [Diploma estándar](#)).

Créditos verificados con otorgamiento local

Los estudiantes son elegibles para obtener créditos verificados con otorgamiento local (locally awarded verified credits, LAVC) en inglés, matemáticas, ciencias e historia/ciencias sociales. A fin de ser elegible para obtener LAVC, un estudiante debe:

- aprobar el curso de la escuela secundaria y no aprobar el examen de SOL relacionado,
- realizar el examen de SOL al menos dos veces,
- calificar dentro de un rango de puntaje de escala de 375-399 en al menos una de las administraciones del examen de SOL y
- demostrar logros en el contenido académico a través de un proceso de apelación.

Atención:

- Para los estudiantes que ingresen al 9.º grado en el 2017-18 y años anteriores, se pueden aplicar hasta tres LAVC para la graduación del Diploma estándar únicamente. Tenga en cuenta que cualesquiera LAVC obtenidos a través de las pautas de emergencia emitidas por el Departamento de Educación de Virginia en la primavera y el verano de 2020 no cuenta como uno de los tres.

- Para los estudiantes que ingresan al 9.º grado en el 2018-19 y años posteriores, solo se puede aplicar un LAVC para la graduación del Diploma de estudios estándar o avanzado. Tenga en cuenta que cualesquiera LAVC obtenidos a través de las pautas de emergencia emitidas por el Departamento de Educación de Virginia en la primavera y el verano de 2020 no cuenta como uno de ellos.
- Los estudiantes con discapacidades que sean elegibles para el uso de adaptaciones de crédito pueden usar LAVC para cumplir con todos los requisitos de crédito verificados del Diploma estándar según sea necesario, según lo determine el equipo del IEP o el comité experto 504.

Proceso de apelación: Un panel de revisión local, designado por la Junta Escolar de la Ciudad de Alexandria, revisará la información que proporcione evidencia del logro del estudiante de un conocimiento adecuado del contenido de SOL. Esa información puede incluir, entre otros, los resultados de las tareas en el aula, los exámenes de toda la división, las calificaciones del curso y las tareas académicas adicionales (como documentos, proyectos, ensayos o preguntas escritas). En función de la evidencia presentada, el panel de revisión local puede otorgar el LAVC, denegar el LAVC, requerir la participación en un programa de refuerzo y la repetición de exámenes, o realizar asignaciones académicas adicionales antes de determinar si debe otorgar el LAVC.

Evaluación sustituta (para exámenes de SOL)

A partir del 13 de octubre de 2000, se han ampliado las opciones de exámenes de fin de curso para obtener unidades de Crédito verificado. Los estudiantes deben tener en cuenta que la siguiente información corresponde a los Requisitos de graduación. Deben leer atentamente estos temas antes de elegir exámenes sustitutos.

Las evaluaciones que sustituyen los exámenes de SOL y permiten a los estudiantes obtener un Crédito verificado deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

1. El examen sustituto debe estandarizarse y calificarse independientemente de la escuela o división escolar en la que se realice el examen.
2. El examen sustituto debe basarse en el conocimiento.
3. El examen sustituto debe administrarse en múltiples estados o a nivel internacional.
4. El examen sustituto debe medir el contenido que incorpora o excede el contenido de SOL en el curso para el cual se otorga el Crédito verificado.
5. La calificación o el puntaje de corte se determinarán previamente para los exámenes sustitutos aprobados.

La Junta Estatal de Educación ha aprobado [varios exámenes que pueden sustituir ciertos exámenes de SOL. Consulte los listados actuales y los puntajes mínimos aceptables \(PDF\)](#). Consulte a su asesor para obtener más información.

Créditos verificados en educación profesional y técnica (Career and Technical Education, CTE)

Crédito verificado seleccionado por el estudiante

Un Crédito verificado seleccionado por el estudiante puede obtenerse en ciertos cursos optativos que incluyen un examen aprobado por la Junta de Educación de Virginia. Según los Estándares de acreditación, un estudiante puede utilizar exámenes adicionales para obtener un Crédito verificado en Ciencias informáticas, Tecnología u otras áreas según lo indique la Junta.

La Junta de Educación ha proporcionado pautas para otorgar cantidades diferenciadas de Crédito verificado para los exámenes de certificación y licencia de CTE. Las siguientes pautas serán retroactivas para los estudiantes que ingresaron por primera vez al 9.º grado en el 2000-01. Los Créditos verificados obtenidos en CTE pueden utilizarse para satisfacer los requisitos de Crédito verificado seleccionados por el estudiante para el Diploma estándar o el Diploma de estudios avanzados. Su asesor le ayudará a determinar su estado de Crédito verificado.

Criterios para otorgar un Crédito verificado seleccionado por el estudiante

El Crédito verificado seleccionado por el estudiante se otorgará para exámenes de certificación o licencia que cumplan con todos los siguientes criterios:

- Los exámenes de certificación o licencia del sector que están aprobados para cumplir con los requisitos para el [Sello de CTE de la Junta de Educación y el sello de Matemáticas y Tecnología avanzada de la Junta de Educación](#) cumplirán con los requisitos para los Créditos verificados seleccionados por el estudiante.
- El maestro y/o el programa de CTE deben estar certificados por la organización emisora en relación con la certificación o licencia de la industria.
- Un crédito estándar no puede verificarse más de una vez.

Se otorgará un Crédito verificado seleccionado por el estudiante por aprobar cada examen de certificación o licencia que cumpla con todos los criterios anteriores, y el estudiante obtiene una unidad estándar de crédito solo en la concentración o especialización de CTE.

CURSOS QUE INCLUYEN EXÁMENES DE SOL

- [Inglés 11: Estudio de literatura estadounidense](#)
- [Inglés de honores 11: Estudio de literatura estadounidense](#)
- [Lengua y redacción en inglés de AP](#)
- [Redacción universitaria de inscripción doble 11](#)
- [Álgebra I](#)
- [Geometría](#)
- [Álgebra II](#)
- [Biología I](#)
- [Biología de honores I](#)
- [Química I](#)
- [Química de honores I](#)
- [Ciencias de la Tierra I](#)
- [Ciencias de la Tierra de honores I](#)
- [Historia y geografía mundial parte I](#)
- [Historia y geografía mundial de honores parte I](#)
- [Historia y geografía mundial parte II](#)
- [Historia y geografía mundial de honores parte II](#)
- [Historia mundial de AP: Moderna](#)
- [Historia de Virginia y EE. UU.](#)

- [Historia de Virginia y EE. UU. de honores](#)
- [Historia de Estados Unidos de AP](#)
- [Historia de EE. UU. de universidad de inscripción doble](#)

OBTENCIÓN DE CRÉDITOS VERIFICADOS EN CIENCIAS O HISTORIA/CIENCIAS SOCIALES EN CTE

Se otorgarán hasta dos Créditos verificados por aprobar cada examen de certificación o licencia que cumpla con todos los criterios anteriores; y

- el estudiante cumple con los criterios de finalización del programa enumerados en este catálogo de cursos; y
- el estudiante obtiene al menos dos unidades de crédito estándar en la opción de finalización del programa de CTE.
- el estudiante está trabajando para obtener un [Diploma estándar](#).

Se otorgará un Crédito verificado seleccionado por el estudiante para los estudiantes que ingresaron al 9.º grado en el 2017-18 y años anteriores, y un Crédito verificado por Ciencias o Historia/Ciencias sociales para los estudiantes, independientemente del año de ingreso al 9.º grado.